

INSTITUTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Córdoba

INTERROGANTES SOBRE LA EXPERIENCIA DE LA BANCA EXTRANJERA EN AMERICA LATINA

Por Ramón Frediani

Esta nota tiene el propósito de motivar el debate y realizar una reflexión respecto a cuál es el balance que puede realizarse en relación a la experiencia de la banca extranjera en América Latina en los últimos años, a partir de los procesos de amplia liberalización financiera, adoptados por la mayoría de – sino todos – los países de la región en el contexto de globalización de la economía y los mercados que se observa desde fines de los años '80, pero con fuerza en los '90.

El proceso de liberalización financiera adoptado desde principios de los '90 como modelo universal fuera de toda discusión, junto a las políticas de privatizaciones, cierre de la banca pública y apertura irrestricta al capital foráneo determinaron una creciente competencia al interior de los sistemas bancarios latinoamericanos que dio origen a una extranjerización creciente de sus entidades.

Primero fue el cierre o privatización de la banca estatal, por razones de obsolescencia en su tecnología financiera, ineficiencia de gestión y alta frecuencia de casos comprobados de corrupción en su administración, y luego en una segunda instancia, fue la extranjerización creciente de parte de la banca comercial de capital privado nacional.

Así, en un principio, la entidad financiera de capital extranjero fue considerada como un modelo a seguir, un paradigma de eficiencia en el manejo y administración de activos financieros, una supuesta mayor calidad del management, mayor respaldo patrimonial y solvencia, y liquidez asegurada por el supuesto respaldo desde sus casas matrices en el exterior, entre los aspectos más relevantes a su favor.

La sabiduría convencional consideró que en conjunto estas cualidades garantizarían la fortaleza no sólo de estas entidades sino también del sistema financiero en su conjunto, ante las recurrentes crisis económicas internas, incluso ante eventuales crisis bancarias sistémicas, crisis cambiarias, de balanza de pagos y/o shocks externos de diversa índole.

Para aceptar o rechazar estas ideas, es preciso observar cual ha sido la experiencia reciente, en especial, lo ocurrido en los últimos 5 a 7 años en que el proceso de extranjerización de la banca comercial latinoamericana alcanza su máximo nivel. Muchos interrogantes surgen al respecto, y a modo de ejemplo, podrían señalarse los siguientes:

- ¿hasta qué punto se diferencia la performance de la banca extranjera respecto a la de capital nacional?, o en otros términos: ¿es la banca extranjera más eficiente que la banca nacional en términos de niveles de capitalización, rentabilidad, calidad de activos, costos operativos, banca de servicios, y extensión de cobertura geográfica en el territorio nacional?
2. ¿hasta cuándo las casas matrices están dispuestas a aumentar su exposición en el país cuando surgen crisis internas, y/o cuando estas entidades necesitan una capitalización adicional? ¿es fluido el aporte de fondos frescos de ese origen hacia ellas?
 3. ¿es una banca con objetivos de corto plazo o de largo plazo en el país? ¿qué impacto tiene su presencia sobre las actividades productivas del país? ¿su presencia contribuye a incrementar el PIB y el empleo?, ¿Financian nuevos proyectos de inversión, o sólo se interesan por financiar la compra de bienes de consumo durable, financiar tarjetas de crédito de banca personal, y otorgar créditos comerciales de muy corto plazo?
 4. ¿cuál es el grado de asistencia financiera que brindan a los sectores de las pequeñas y medianas empresas de capital nacional? ¿o por el contrario, sólo se limitan a financiar a las grandes empresas, fundamentalmente también de capital extranjero, y más aún cuando el origen de aquellas coincide con el del país de procedencia del banco?
 5. ¿aplican en las sucursales localizadas en la región latinoamericana los standards de disclosure (apertura y transparencia de la información y en los procedimientos), ética en los negocios, prevención de conflictos de intereses, principios éstos que normalmente rigen y suelen adoptar en sus países de origen?
 6. ¿Ha contribuido la extranjerización de la banca a incrementar los niveles de inversión productiva, las exportaciones y del producto bruto de los países que la permitieron como política bancaria en sus sistemas financieros nacionales?
 7. ¿Hasta qué punto los aportes de capital desde las casas matrices son definitivos, o simplemente son transitorios bajo la forma de operaciones reversibles, dado que luego de ingresar pueden salir nuevamente del país bajo la forma de operaciones de crédito y transferencias hacia dichas casas matrices?
 8. ¿ha contribuido la extranjerización de la banca a la concentración de la cartera en el sistema, generando corridas bancarias intrasistema en perjuicio de los depósitos de las entidades de capital nacional, e incluso contribuyendo así a acelerar la caída de las entidades más pequeñas del sistema?
 9. ¿hasta qué punto no ejercen una competencia desleal ante el resto de las entidades del sistema nacional, al poder fondearse en sus países de origen, en los cuales la tasa de interés pasiva es sustancialmente inferior a la tasa pasiva de los países de nuestra región?
 10. ¿hasta qué punto la extranjerización de una importante porción del sistema bancario no facilita la fuga de capitales al exterior cuando se produce una

recesión económica, una crisis política en el gobierno nacional o una crisis de confianza al interior de las economías nacionales? ¿la extranjerización de la banca facilita el surgimiento de mercados de capitales (o fortalece a los ya existentes?)

Estos interrogantes no tienen aún una respuesta contundente, ya que no existe abundante información estadística como para poder realizar estudios detallados, pues el fenómeno es relativamente reciente (nos referimos a la generalización de la extranjerización como fenómeno propio de la globalización de los últimos 10 años, pues obviamente hay en América Latina bancos extranjeros desde hace más de 100 años). También hay que aclarar que las experiencias, y por ende, las conclusiones pueden ser diferentes según del país de que se trate.

Más allá de una cuantificación del fenómeno, es primordial contar con una conceptualización del mismo, un primer “brain-storming” para aclarar las ideas y determinar cuáles podrían ser los principales ejes temáticos a estudiar, dejando para una etapa posterior de investigación cuantitativa pormenorizada.

En otras palabras, se trata de que el análisis del desempeño de estas instituciones del mercado financiero pueda servir de input para fijar pautas y políticas para perfeccionar los marcos regulatorios y de supervisión bancaria hasta ahora aplicados en la región, ubicando a la banca extranjera en su justa dimensión y rol dentro de los sistemas financieros nacionales y desmistificando preconceptos muy generalizados que guardan más contenidos ideológicos que fundamentos empíricos.

El mensaje final no es una descalificación a priori de la banca extranjera sino un tomar conciencia sobre sus limitaciones y explicitar sus efectos no deseados sobre las economías nacionales, sin dejar de lado, obviamente, los aportes positivos que pudieren haber generado a los países de la región. Para expresarlo en términos propios de los economistas: abordar este tema mediante un análisis de costo-beneficio desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto (una “evaluación social del proyecto”), que sería el criterio más objetivo, antes de implementar decisiones de Política Financiera favorables o no a este segmento del mercado bancario.

Córdoba, Argentina

Noviembre de 2002